



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9741/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la Actividad Formativa de Extensión denominada "Seminario de Transferencia del Proceso de la Investigación Aplicada en Ciencias Agroalimentarias"; y

CONSIDERANDO:

Que el coordinador de la Actividad Formativa de Extensión, Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677), presentó la propuesta de la Actividad Formativa de Extensión "Seminario de Transferencia del Proceso de la Investigación Aplicada en Ciencias Agroalimentarias", destinada a estudiantes universitarios y/o egresados/as de carreras de grado o pregrado, en los términos de la OCD 14-1-2025.

Que tiene por objetivos: Desarrollar competencias conceptuales, procedimentales y metodológicas en estudiantes avanzados y profesionales de las ciencias agroalimentarias para evaluar la consistencia interna de investigaciones aplicadas y comunicar sus resultados mediante formatos estándar de validación científica.

Que tiene por fundamento: La articulación entre la enseñanza de "Metodología de la investigación" y las actividades concretas de investigación, permiten que los estudiantes y profesionales en formación científica experimenten la investigación aplicada.

Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Agropecuarias y el Área de Básicas Agronómicas.

Que la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, solicitó la correspondiente protocolización.

Que la Comisión Asesora de Extensión emitió opinión favorable.

Que conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UNSL, aprobado por OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros"*.

Que corresponde emitir acto administrativo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Decano dispuso la protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la autorización para el desarrollo de la Actividad Formativa de Extensión Seminario: "Seminario de Transferencia del Proceso de la Investigación Aplicada en Ciencias Agroalimentarias", de acuerdo con las modalidades y características detalladas en el Anexo que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlf - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra - Vicedecano a cargo de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia (RCD N° 186/2025), Guillermo Ariel Martínez.



ANEXO

Denominación: Seminario de Transferencia del Proceso de la Investigación Aplicada en Ciencias Agroalimentarias.

Tipo de AFE: Seminario.

Modalidad: Presencial.

Finalidad: Perfeccionamiento.

Objetivos:

Objetivo General: Desarrollar competencias conceptuales, procedimentales y metodológicas en estudiantes avanzados y profesionales de las ciencias agroalimentarias para evaluar la consistencia interna de investigaciones aplicadas y comunicar sus resultados mediante formatos estándar de validación científica.

Objetivos Específicos: Analizar críticamente trabajos de investigación aplicados en el área agronómica y agroalimentaria, sintetizando sus componentes esenciales con coherencia y consistencia interna. Aplicar criterios estandarizados de comunicación visual para los hallazgos destacados, sobre síntesis gráficas (pósteres) ajustados a normas metodológicas vigentes.

Argumentar con solvencia epistemológica los resultados de una investigación mediante la defensa oral ante pares y docentes, simulando la dinámica de debate de un congreso profesional.

Fundamentación: La articulación entre la enseñanza de “Metodología de la investigación” y las actividades concretas de investigación, permiten que los estudiantes y profesionales en formación científica experimenten la investigación aplicada.

El proceso de investigación no culmina con la obtención de datos, sino con su validación comunitaria. La transposición de los hallazgos en formatos estándar de la ciencia (resumen y póster) constituye un acto epistemológico fundamental donde se pone a prueba la consistencia interna y la relevancia social de la ciencia aplicada.

Se busca que el participante comprenda la praxis del saber metodológico, fortalezca su lenguaje técnico y logre internalizar los aspectos epistemológicos que sustentan la ciencia aplicada, construyendo conocimientos nuevos sobre bases sólidas existentes.

Dado que no todos los estudiantes podrán transitar actividades de investigación en su formación, pero las mismas son un pilar importante en la vida profesional, se busca fortalecer las habilidades y competencia en esta instancia de discusión constructiva de la presentación de resultados en un ámbito académico.

Con la experiencia en la realización de esta actividad en el año 2019, con excelentes resultados y principalmente entusiasmo de los participantes (RD-805/21), se considera oportuno generar una nueva instancia abierta a la comunidad académica.

Destinatarios: Estudiantes universitarios y/o egresados de carreras de grado o pregrado.

Requisitos: Estar desarrollando actividades de investigación institucionalizados, o poseer conocimientos en Metodología de la Investigación.

Para iniciar la actividad es necesario que los participantes tengan seleccionado un artículo de investigación publicado con temática afín a su formación, que será el caso a analizar durante la actividad.



*“Año de la Grandeza
Argentina”*

*“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la
Escuela Normal Juan Pascual Pringles”*

Cupo de Inscriptos: 24

Lugar de realización: Campus universitario FICA - UNSL

Crédito Horario: 20 h

Arancel: Sin arancel.

Cronograma: Las actividades se realizarán entre las 09:00 h y 13:00 h en la semana del 20 al 24 de julio de 2026.

20/07 y 21/07: definición de grupos de trabajo y análisis de artículos con los participantes, para evaluación la consistencia interna de la publicación.

22/07 y 23/07: trabajo autónomo de síntesis y producción gráfica (formato poster digital).

24/07: exposición oral de los resúmenes elaborados y debate metodológico de las presentaciones. Finalización.

Modalidad de Evaluación/Aprobación: Evaluación en proceso basada en una rúbrica analítica que consta de tres ejes: consistencia interna (coherencia entre los distintos elementos sintetizados), calidad de la síntesis acorde a normas, y solvencia epistemológica presentada mediante la defensa oral frente a los pares.

Tipo de Certificación: Se protocolizará la participación y aprobación de la actividad.

Equipo Responsable:

Coordinador: Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677).

Responsable/s:

Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677).

Dra. Yésica Sabrina Lambrese (DNI N° 31854884).

Mg. Diego Javier Celdrán (DNI N° 26915131).

Ing. Santiago Lorenzo (DNI N° 34125203).

Est. Marina Alejandra Olguín (DNI N° 32456838).

Organización: La actividad es organizada desde el equipo docente del curso "Metodología de la investigación biológica aplicada" y el Grupo de prestación de servicios a terceros "Asesoramiento en la formulación de proyectos de ámbitos de ciencias agropecuarias", pertenecientes a la FICA UNSL.

Hoja de firmas